

deja expuesto un peligro inminente y logra-
 ríamos darle vida por muchos años á este
 edificio monumental é histórico; pero el es-
 tado ruinoso que afecta á los muros de sus
 tres fachadas, hallándose alabeados y desglo-
 mados en su totalidad y descompuestos en
 varias partes y en particular los dinteles
 y arcos dintelados de sus tres puertas, ha-
 cen, sino imposible, de muy difícil y cos-
 tosa su reparación. Es por tanto urgen-
 te, á juicio del que suscribe, disponer la se-
 paración de aquella casa de las personas
 que allí hay, colocar tectos, objetos y cuadros
 artísticos en mejor lugar y ordenar su de-
 molición inmediata, por exigirlo la seguri-
 dad pública y que su estado actual así lo
 reclama.



Abierta discusión sobre el in-
 sre. el aut. n.º se re-
 acuerda se trasladase
 el Museo q. ocupa
 la parte alta, y q.
 la baja se desaloje
 el arrendat.º

El Sr. Alcalde abre discusión sobre el in-
 forme leído, y los Sres. Lopez Gomez y Lo-
 pez Somalo, opinan que lo principal hoy
 es desalojar el edificio para evitar desgra-
 cias, y el Ayuntamiento acuerda que se
 oficie á la Comisión de Monumentos con
 objeto de que desaloje la parte alta, trasla-
 dando el museo, y ordenar que el contra-
 tista ó arrendatario de la planta baja,
 la desaloje igualmente, y hecho, pueda
 procederse á derribar la parte del edificio
 que mas inminente peligro ofrezca.

Se aprueba el
 proyecto para la re-
 paración de la Er-
 mita y escuela del
 Calvario.

Visto el dictamen de la Comisión de Pro-
 pios, y de conformidad con el mismo, apruebo